

Evaluación de Talleres para el Servicio de Mecánica Automotriz y Reparaciones Eléctricas

Nombre del Taller	Fecha
-------------------	-------

Cédula Jurídica o Física:

Ubicación

INSTALACIONES

Acceso a Taller

Item	Detalle	Puntaje	Puntos Obtenidos
A	Calle Pavimentada en buen estado	3	
B	Calle Lastreada	2	
C	Ninguna de las anteriores	0	

Area Fisica

A	Igual o mayor a 300 m2	6	
B	Entre 200 a 299 m2	4	
C	Entre 100 a 199 m2	2	
D	Menor a 99 m2	0	

Tipo de Construcción

A	Estructura con paredes en concreto o metal, en excelentes condiciones, con portón o cortina metálica que asegure el ingreso	6	
B	Construcción mixta con portón o cortina metálica que asegure el ingreso	4	
C	Ninguna de las anteriores	0	

Area de Parqueo o almacenaje para después de reparado

A	Independiente y protegida bajo techo	6	
B	Bajo techo	4	
C	Independiente sin techo	2	
D	Ninguna de las anteriores	0	

Bodega para materiales inflamables y repuestos

A	Bodega fuera del taller que garantice mayor seguridad	4	
B	Espacio dentro del taller para este aspecto	2	
C	Ninguna de las anteriores	0	

Demarcación de áreas de trabajo

A	Existen áreas demarcadas y separadas para mecánica y enderezado (herramientas y vehículos).	4	
B	Existen áreas separadas y demarcadas para vehículos reparados y por reparar	2	
C	Ninguna de las anteriores	0	

Seguridad

A	Sistemas tecnológicos de Seguridad (alarmas, CCTV, monitoreo por Internet, asistencia) o Agentes de seguridad.	12	
B	Otras medidas físicas de seguridad (alambre navaja, malla electrificada, entre otras).	10	
C	Ninguna de las anteriores	0	

Plan de Gestión Integral de Residuos *

A	Cuenta con un Plan o programa para el Manejo de Residuos	3	
B	Cuenta con gestores autorizados o mecanismos adecuados para manejo de residuos o documentos recientes como recibos o similares que prueben que paga por estos servicios.	3	
C	Ninguna de las anteriores	0	

EXPERIENCIA

Experiencia del personal **

Item	Detalle	Puntaje	Puntos Obtenidos
A	Dos técnicos o más graduados de Mecánica Automotriz, de institución técnica reconocida por el MEP o el INA, con más de 10 años de experiencia.	10	
B	Dos técnicos o más graduados de Mecánica Automotriz, de institución técnica reconocida por el MEP o el INA, entre 5 a 10 años de experiencia o un técnico graduado de mecánica automotriz de institución reconocida por el MEP o el INA con más de 10 años de experiencia.	8	
C	Dos o más técnicos graduados de Mecánica Automotriz, de institución técnica reconocida por el MEP o el INA, entre 2 a 5 años de experiencia o un técnico graduado de mecánica automotriz de institución reconocida por el MEP o el INA entre 5 y 10 años de experiencia.	6	
D	Ninguna de las anteriores	0	

Personal ***

A	Al menos un mecánico especializado en overhall	4	
B	Al menos un mecánico especializado en sistemas eléctricos	4	
C	Al menos un mecánico con otra especialidad en mecánica automotriz	2	

Experiencia de Taller ****

A	Más de 10 años de experiencia en las labores.	9	
B	Taller con 5 a 10 años de experiencia en las labores.	7	
C	Taller con 2 a 5 años de experiencia en las labores.	5	
D	Taller con menos de dos años de experiencia.	2	

EQUIPOS

Proceso de Mecánica

Item	Detalle	Puntaje	Puntos Obtenidos
1	Compresor	1	
2	Máquina de emisión de Gases	2	
3	Gatas Hidráulicas	1	
4	Pluma (tecle) para extraer motores	2	
5	Prensa Hidráulica	2	
6	Taladro de Banco	1	
7	Alineadora de Luces	2	
8	Alineadora de dirección	2	
9	Máquina de Limpieza de Inyectores	1	
10	Scanner	2	
11	Máquina de alineado y tramado	1	
12	Máquina de soldadura eléctrica	1	
13	Máquina de soldadura acetileno	1	
14	Elevadora o Fosa para revisión de suspensión, muflas, aceite	5	

TOTAL DE PUNTOS

100

Firma del Encargado de Supervisión	_____	N° de Cédula	_____
Firma del Responsable del Taller	_____	N° de Cédula	_____
VB. de Jefatura de Servicios Generales	_____	N° de Cédula	_____

*Se comparará la Información con los anexos del Reglamento de la Ley de Gestión Integral de Residuos N° 8839

**Se debe confrontar los certificados respectivos contra la planilla de la CCSS o declaración jurada firmada por el representante del taller de ser necesario ante la ausencia de documentación probatoria de títulos de estudio del personal contratado por el taller.

*** Se debe confrontar los certificados respectivos contra la planilla de la CCSS. En este aspecto es el certificado o una constancia de experiencia de 5 años en la especialidad indicada o declaración jurada firmada por el representante del taller de ser necesario ante la ausencia de documentación probatoria de títulos de estudio especializado del personal contratado por el taller.

**** Se toman en cuenta los años de establecido del taller, así como las contrataciones con otras instituciones o empresas, en la especialidad indicada, para lo cual deberá aportar las certificaciones del caso o declaración jurada firmada por el representante del taller de ser necesario ante la ausencia de documentación probatoria de la experiencia del taller.